



Foto: Archivo Cuartelsuro

Propone a la ASF como entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración.

Buscan eliminar subordinación y dependencia de ASF de Diputados

POR RITA MAGAÑA

El senador de Morena, Rafael Espino de la Peña, consideró que se debe garantizar la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el ejercicio de sus funciones y administración, por lo que propuso "eliminar la subordinación y dependencia que tiene de la Cámara de Diputados".

Por ello, señaló que busca reformar la Constitución para "eliminar la subordinación y dependencia" que tiene la ASF de la Cámara de Diputados, pues es "otra institución sujeta a fiscalización y rendición de cuentas por parte de la Auditoría".

Por ello, propuso que la Cámara de Diputados sólo pueda coordinarse con la ASF, como

entidad autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración, para los efectos de llevar a cabo la revisión de la Cuenta Pública.

También sugirió que el Presidente de la República, con la aprobación de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente, designe al titular de la Auditoría Superior de la Federación, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Resaltó que su autonomía en el ejercicio de sus funciones y administración representa una condición indispensable, para garantizar que su trabajo se lleve a cabo de manera imparcial, frente a todos los Poderes de la Unión y antes que ejerzan recursos públicos.